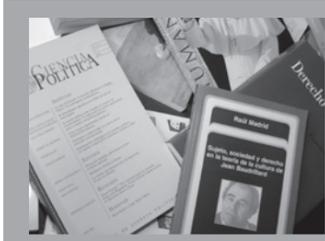


# DERECHOUC



**¿CUÁNTO SE INVESTIGA EN LA FACULTAD? II PARTE**  
Nuevos datos sobre estado de la investigación en Derecho UC: filosofía, historia y derecho canónico.  
► PÁG. 3.

**DERECHO DE ESTADOS UNIDOS:**  
Con gran éxito de inscriptos comenzó el seminario sobre el derecho norteamericano. Habla el profesor Rodrigo Álvarez. ► PÁG. 7.

**DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO:**  
El Profesor Alejandro Vergara explica la marcha del novedoso programa de nuestra Facultad. ► PÁG. 7.



■ **POR PRIMERA VEZ COMPARTEN TODAS LAS GENERACIONES DE EGRESADOS DE NUESTRA FACULTAD**

## Gratificante legado dejó primer encuentro histórico Derecho UC

Cerca de 1.500 ex alumnos, profesores y estudiantes, en quienes se veía reflejado todo un período de la historia de nuestra facultad, se encontraron en una entretenida y emotiva velada.

Todavía subsisten las réplicas del impresionante acto social conmemorativo de los 115 años de nuestra Facultad de Derecho, realizado en 27 de mayo en San Carlos de Apoquindo. Por primera vez en la historia, la Dirección de la Facultad se propuso seriamente reunir a todas las generaciones de egresados en un solo acto, y lo logró en términos impresionantes.

En esa fría tarde otoñal, más de 1.500 abogados egresados, profesores y alumnos, respondieron a la convocatoria y llegaron a instalarse bajo la carpa de San Carlos, donde recordaron, aplaudieron, bailaron, comieron y rieron, todos bajo una sola motivación: demostrar el inmenso cariño a nuestra Facultad Derecho UC.

Reunidos por generaciones en mesas de 12 personas, el recinto se hizo pequeño para cobijar a un grupo humano tan inesperadamente cuantioso. La velada comenzó a las 8:00 PM y no se levantó sino hasta pasadas las 3 de la madrugada, momento en que el Vicedecano Roberto Guerrero salió a terreno para instar a los más de 300 alumnos que aún seguían bailando, a dar por concluido el encuentro.



**LA COMUNIDAD DERECHO UC:** Las raíces y los brotes de la Facultad reunidos en aquella memorable jornada.

Por sus dimensiones, sus emociones, su amplitud generacional casi centenaria, y su calidad inédita, la comida de los 115 años se

transformó en un hito histórico en los anales de Derecho UC.

Conozca cómo se organizó el magno evento, sus bemoles y sosteni-

dos, todo en un reportaje gráfico. ► Págs. 4 y 5.

Entrevista a Tomás Cox, productor de la comida. ► Pág. 5.

■ **CRECIENTE NERVIOSISMO PROVOCA EN ALUMNOS**

## El examen de grado: ¿por qué tan traumático?

Mito o realidad, el examen de grado genera en los alumnos de Derecho y sus familias un estrés que escapa lo razonable. Parte de la explicación son las distintas percepciones de profesores y estudiantes sobre el sentido de la prueba. Las autoridades de la Facultad han tomado nota de esta realidad y se proponen promover reformas para bajar los niveles de incertezas y nerviosismos.

¿El examen de grado es tan terrible como lo pintan? ¿Los niveles de angustia que provoca en los alumnos están justificados? ¿Se dan realmente esos casos en los que un profesor que pasó una mala noche carga contra el alumno con preguntas «insólitas» que nadie espera? Los estudiantes creen que sí. Debido a la tensión que se respira en los pasillos de Derecho, las autoridades de la Facultad han decidido tomar cartas en el asunto. Reunidos en torno a cómo tranquilizar a los estudiantes que rendirán el examen de

grado, están promoviendo una serie de medidas y recomendaciones.

### EN QUÉ CONSISTE

Para obtener la licenciatura, es obligatorio pasar por el «temido» examen de grado. En él se preguntan dos cursos obligatorios: Derecho Civil y Derecho Procesal. Además, los alumnos deben elegir otro ramo entre Derecho Penal, Comercial o Constitucional; a este último se le llama «cédula». Existen temarios de las materias que se pueden evaluar en el examen, denominados «cedularios».



En la licenciatura, que es una prueba oral frente a una comisión que demora cerca de 45 minutos,

se puede preguntar cualquier cosa de las materias contenidas en el  
► Continúa en PÁG. 2.

**SUGERENCIAS:** La facultad recomienda a los alumnos no alargar los periodos de estudio.



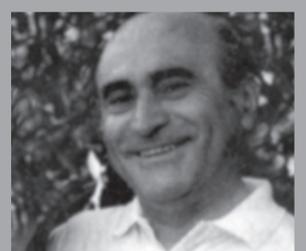
**OBISPO JUAN IGNACIO GONZÁLEZ:**  
Entrevista a nuestro egresado destacado.  
► PÁG. 8.



**NOTABLE SEMINARIO DEL CADE:**  
Alumnos reunieron a prestigiosos profesores.  
► PÁG. 8.



**EVENTOS EN LA FACULTAD:**  
Coloquios, visitas y lanzamientos.  
► PÁG. 6.



**DON HUGO TAGLE MARTÍNEZ:**  
Nuestro jurista UC destacado de este número.  
► PÁG. 3.



## ACADEMIA

■ SEGUNDA PARTE DEL REPORTAJE PUBLICADO EN DERECHO UC Nº 3

## La investigación en las áreas de historia, filosofía, derecho romano y derecho canónico

Complementando el artículo «¿Cuánto se investiga en la Facultad?», cubrimos en este número las publicaciones de los profesores de Historia del Derecho, Fundamentos Filosóficos del Derecho, Derecho Romano y Derecho Canónico, en medios propios de su especialidad.

Durante el período 1998-2003, una serie de libros han sido publicados por profesores de los Departamentos de Historia del Derecho, Fundamentos Filosóficos y Derecho Canónico. Así, el Director del Departamento de Historia del Derecho, profesor Gonzalo Rojas, ha publicado 4 textos propios: los dos tomos del texto «Chile escoge la Libertad. La Presidencia de Augusto Pinochet Ugarte» (1998 y 2000); además otro titulado «Historia del Gremialismo Empresarial» (2000) y un libro titulado «La Agresión del Oso. Intervención soviética y cubana en Chile» (2003). Asimismo ha traducido una obra desde el inglés de nuestro recordado Mario Góngora (publicada originalmente en Inglaterra) y tiene ya listo un nuevo proyecto: la biografía de Don Manuel José Irrazábal, uno de los fundadores de nuestra Facultad y destacado hombre público del siglo XIX.

En Derecho Romano, destacamos la publicación de dos libros del maestro en esta disciplina don Francisco Samper. La primera de ellas es considerada la mejor traducción de una de las obras clásicas del Derecho Romano, las «Instituciones Jurídicas de Gayo» (2000) y la segunda, la reedición que la editorial de nuestra universidad hizo de su ya clásico texto de estudio del Derecho Romano (2003). En ambos trabajos colaboró el profesor Juan David Terrazas.

En el departamento de Fundamentos Filosóficos del Derecho destaca su director y secretario general de la universidad, profesor Raúl Madrid. El año 2002 publicó en los prestigiosos Cuadernos de Anuario Filosófico de la Universidad de Navarra el texto «Sujeto, Sociedad y Derecho en la teoría de la cultura de Jean Baudrillard». Además, se inscribió con una serie de artículos que reseñamos más adelante.

El Departamento de Derecho Canónico trabaja también en la publicación de un «Curso de Derecho Canónico para abogados y estudiantes de Derecho», cuya autoría corresponderá al Director de dicho Departamento, Monseñor Alberto Villarreal Carmona.

### ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS EN ESTAS ÁREAS

Pasemos revista ahora a la producción de artículos especializados en estas áreas. Hay profesores



DERECHO UC EN LA CULTURA: Artículos de revistas especializadas y libros escritos por profesores de la facultad.

que lideran estas estadísticas. En historia del derecho, el profesor Gonzalo Rojas ha escrito entre 1998 y 2003 siete artículos en revistas tales como la Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte (2000) y la Revista de Estudios «Bicentenario» (Vol. 2, Nº 2, 2003).

El profesor Raúl Madrid, de Fundamentos Filosóficos del Derecho, publicó en igual período 15 artículos en prestigiosas revistas filosóficas de Chile, Argentina, España y Alemania. Agréganse las 42 conferencias que dictó en el período 1998-2000 en ciudades como Santiago de Chile, Buenos Aires, Santa Cruz, Ciudad de México, La Coruña o Madrid, todo según antecedentes que tuvimos a la vista.

Otro profesor que ofrece un relevante número de trabajos en tópicos de filosofía del derecho es don José Joaquín Ugarte, quien ha publicado 8 artículos en revistas como Humanitas, Estudios Públicos y «Ius Publicum», sin contar las ya revisadas Revista Chilena de Derecho y de Derecho y Jurisprudencia (Derecho UC Nº 3).

### Libros publicados por la Editorial «Lexis Nexis» (1998-2003)

1. «Discrecionalidad Administrativa», Pablo Alarcón (2000);
2. «20 Años de la Constitución Chilena», con aportes de los profesores José Luis Cea, Ángela Vivanco, Eduardo Soto Kloss y Marisol Peña, entre otros (2001);
3. «Relación de la Constitución de 1980» (2001), Eugenio Evans Espiñeira;
4. «Probidad Administrativa», de la destacada ex alumna Nancy de la Barra (2002);
5. «La Boleta Bancaria de Garantía», Joel González Castillo (2002);
6. «Derecho Eléctrico», Eugenio Evans Espiñeira (2003);
7. «Teoría General de las Obligaciones», Hernán Larraín Ríos (RIP) (2003);
8. «Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada», Joel González Castillo (2003).

En conclusión, debemos añadir todas estas cifras a las estadísticas de nuestra edición anterior para el quinquenio 1999-2003 (192 artículos y 28 libros). Además, hay que sumar los libros que estamos registrando publicados

por la editorial Lexis Nexis (ver recuadro).

El resultado es entonces aún más interesante y, a nuestro parecer, refuerza la convicción que formulamos en la edición anterior: en la Facultad de Derecho UC se investiga, y bastante. **DU**

### GRANDES JURISTAS EN LA HISTORIA DE DERECHO UC

#### Hugo Tagle Martínez

EJEMPLO DE CABALLERO CRISTIANO.

Amable, serio, trabajador, religioso. Así es recordado Hugo Tagle Martínez (1931-2002), profesor de nuestra Facultad, por todos aquellos que tuvieron el privilegio de conocerlo, tanto en la Cátedra como en la intimidad de su alma. Don Hugo nació el 21 de abril de 1931, en el seno de una familia de sólida tradición católica, en la que se vivía una gran espiritualidad y una fuerte devoción a la Virgen, que se manifestaba en el continuo rezo del rosario que cada noche dirigía su padre.

Un revés judicial que afectó a su familia y que fue percibido por el joven Hugo como una injusticia, lo motivó a ingresar a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica. Corría el año 1950. Se destacó

en ella como un excelente alumno y compañero, que participaba activamente de la vida universitaria de su tiempo. Recibió su título de abogado en 1955.

Dos vocaciones marcaron fuertemente la vida de don Hugo: por un lado, su vocación docente, que le llevaría a hacer de la Universidad su propia vida; y por otro su vocación al Movimiento Apostólico de Schoenstatt, cuya espiritualidad selló su vida de cristiano ejemplar y a la cual se mantuvo fiel hasta la muerte. Le correspondió también la gracia de conocer en



persona al fundador de aquel Movimiento, padre Joseph Kentenich.

Asimismo fue un hecho clave de su vida el amor y dedicación que tuvo por su familia, constituida por su mujer, la señora Ema Moreno y sus once hijos, entre los cuales está una religiosa –Hermana de María– y un sacerdote schoenstattiano, Hugo Tagle Moreno, quien a su vez es profesor de nuestra Facultad.

Su vocación intelectual le llevó a hacer clases tanto de Filosofía como de Historia del Derecho en nuestra Facultad. Sus alum-

nos –entre los cuales se cuentan profesores de la talla de José Joaquín Ugarte– recuerdan el brillo, la erudición y la originalidad con la que planteaba las diversas materias que le correspondía enseñar. También subrayan la gran cercanía que don Hugo profesaba a sus alumnos, que se ampliaba incluso al campo espiritual y apostólico.

Don Hugo falleció el 17 de septiembre de 2002, a los 71 años de edad, rodeado del amor de su familia, mientras rezaba el Rosario, en señal premonitoria de su encuentro definitivo –como el siervo bueno y fiel del Evangelio– con su Padre Dios y su Madre amadísima: la Virgen María.

\*Colaboración preparada en base al libro «Un caballero de Cristo en la vida diaria» (2003)

# GENTE DE DERECHO

■ LOS RECUERDOS, LOS APLAUSOS Y LA RISA FUERON LA TÓNICA DE LA NOCHE

## Más de un millar de abogados UC respondió a la invitación de la Facultad para celebrar sus 115 años

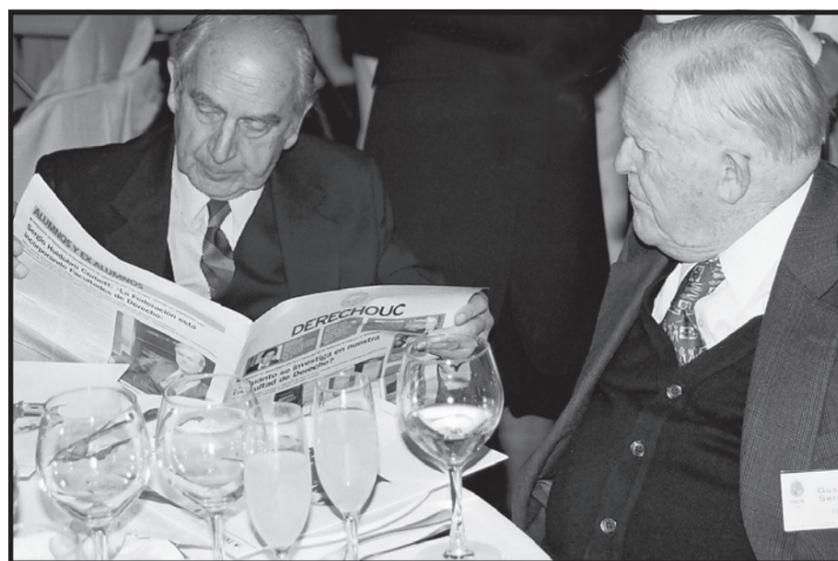
El 27 de mayo de 2004 marcó el comienzo de una nueva etapa para la comunidad de egresados de nuestra Facultad. La comida con la que se conmemoró el nuevo aniversario de nuestra unidad académica fue una instancia inédita de fortalecimiento de los lazos que unen a los egresados de la Universidad Católica. Es así como abogados que egresaron de nuestras aulas hace más de cincuenta años, compartieron con jóvenes de las más recientes generaciones salidas de la Facultad. No dejaron de hacer su importante aporte de lentejuelas y alegría los que cursan los primeros años de nuestra carrera. Veamos, pues, el ayer, el hoy y el mañana de nuestra Facultad.



**COMPAÑEROS:**  
Andrés Chadwick, Alberto Labbé, Luis Hermosilla, el decano Arturo Yrarrázaval, Juan Jorge Lazo, Andrés Serrano y Juan Antonio Coloma.



**MAGISTRADO, MINISTRO Y ACADÉMICO:**  
Enrique Cury, Ministro de la Excm. Corte Suprema, Luis Bates, Ministro de Justicia y Jaime Yrarrázaval.



**DERECHO UC PRESENTE:** William Thayer entreteniéndose junto a nuestro periódico.



**GENERACIÓN 1998:** Felipe Benavides, Enrique Zenteno, Francisco Pereira, Raimundo Moreno, Karen Piddo, Carolina Fortin, María Teresa Pino, Ricardo Riesco, Cristóbal Izquierdo y Ximena Marcazzolo.



**PRESIDENTES DE CENTRO DE ALUMNOS:** Javier Leturia, Manuel José Vial, Juan Jorge Lazo y Carlos Bombal.



**GENERACIÓN 1969.**  
Sentados: Gloria Rodríguez, Sergio García, el Decano Arturo Yrarrázaval, Ana María Martínez, Gabriel Unzueta y Hernán Fajardo. De pie: Germán Gardeweg, Guillermo Swett, Franco Brzovic, Hernán Errázuriz, Guillermo Marín y Rafael Echeverría.



**DERECHO UC EN EL MUNDO DE LA CULTURA:** Juan de Dios Vial, Decano de la Facultad de Filosofía junto a Arturo Yrarrázaval, Roberto Guerrero y el destacado hombre de Letras Hugo Montes.



**GENERACIÓN 2003:** Manuel José Fresno, Ximena Raby, Andrés Egaña, Cristián Boetsch, Astrid Hardessen, Juan Carlos Riesco.



**MUNDO POLÍTICO Y PROFESIONAL:**  
El Senador Adolfo Zaldívar junto a Jorge Carey.



**EGRESADOS MÁS ANTIGUOS DE LA FACULTAD:** Lorenzo de la Maza, William Thayer, Alejandro Silva, Jaime Varela y Ramón Luco.

## ■ TOMÁS COX, ORGANIZADOR

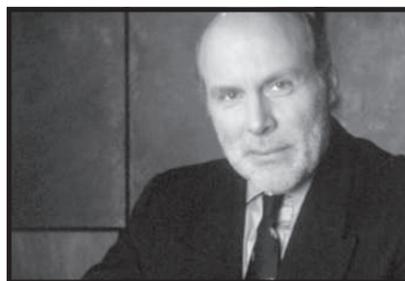
# «Fue una gala de gran nivel y un importante evento social»

Preocupado de los detalles, el productor destaca la variedad de generaciones presentes en la comida.

El Salón de Eventos de San Carlos de Apoquindo se convirtió en el escenario ideal en el que por primera vez se reunían abogados de tan numerosas generaciones. Desde el ex alumno más antiguo, Alejandro Silva, hasta Gabriel Valdés, Gustavo Cuevas, el decano Arturo Yrarrázaval, Hernán Larrain, Adolfo Zaldívar, Jovino Novoa, Jaime Martínez, el ministro de Justicia Luis Bates y los ministros de la Corte Suprema Enrique Cury y Orlando Álvarez, entre otros muchos.

Según el productor de la actividad, Tomás Cox, «se trató de una gala de gran nivel y un importante evento social en el que pudieron reunirse abogados de muy distintas generaciones, muchos de ellos de gran relevancia».

Para Cox fue muy destacable el gran nivel de participación, la respuesta inmediata de los invitados y el ambiente de sana diversión que se vivió en la comida. Recuerda especialmente «la mezcla de profesionales exitosos con gente joven». Considera que se pudo atender a todas las personas sin prisa,



**PARTICIPACIÓN:** El productor destacó la rápida respuesta de los invitados.

de forma dedicada y «con una banquetería que tenía que ver con la nueva comida chilena llevada a la excelencia». Para Cox fue muy importante el esfuerzo conjunto que hicieron las autoridades de la Facultad de Derecho «ya que la adhesión era de un precio mucho más bajo que el real, para poder llegar a todos». Según las palabras de Cox esta fue una oportunidad para él considerada un honor y una gran distinción. Más cuando recuerda que su propio hijo fue egresado de esta misma Facultad. **DUUC**

■ COLOQUIOS EN EL DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL

## Iniciativa de alumnos: Bicentenario del Código Civil Francés en Derecho UC

Destacados profesores expusieron en seminario organizado por alumnos de cuarto y quinto año, con presencia de profesores nacionales y extranjeros.

Un verdadero éxito resultó el encuentro organizado por tres alumnos de nuestra Facultad, Jaime Alcalde, Andrés Schlack y Adolfo Wegmann, con motivo de conmemorarse este 2004 los 200 años de la promulgación del Código Civil Francés. El encuentro titulado «Coloquios sobre el Bicentenario del Código Civil Francés» se desarrolló el 21 de junio en el Salón de Honor de nuestra Universidad.

El seminario fue presentado por el Director del Departamento de Derecho Civil, profesor Alberto Lyon Puelma, quien se refirió a la gestación del Código Napoleónico, sus influencias y la tendencia hacia la superación del positivismo jurídico que marcan la pauta en su actual interpretación. Expusieron los destacados profesores Alejandro Guzmán Brito, Carmen Domínguez, Jorge Barahona y Fabián Elorriaga.

Este evento contó, además, con la asistencia de destacados invitados tales como el Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, señor Pierino Perazzo, y el Asesor de la Agregada de Cooperación Científica y Técnica de la Embajada de Francia, señor Antoine Devocuo, entre otros. **D\*UC**



**PROFESORES INVITADOS:** Fabián Elorriaga, Alejandro Guzmán Brito, Alberto Lyon, Jorge Barahona y Carmen Domínguez.

■ FRANZ H. VAN EEMEREN VISITA LA FACULTAD

## Experto Internacional de Oratoria Jurídica en Derecho UC

Como parte de su preocupación constante por mantener vínculos académicos interdisciplinarios e internacionales de primer nivel, la Facultad organizó y patrocinó, conjuntamente con las Facultades de Letras y Filosofía, un seminario de argumentación. Dicho encuentro contó con la presencia del destacado profesor

holandés Franz H. Van Eemeren, creador de la teoría pragma-dialéctica. Asimismo, el día 13 de mayo una veintena de profesores de nuestra Facultad compartieron una mesa redonda sobre argumentación con el referido profesor, lo que constituyó toda una experiencia para quienes asistieron a ella. **D\*UC**



**EXPOSICIÓN A PROFESORES:** Franz H. Van Eemeren junto a Arturo Ferandois, Director de Extensión de la Facultad durante el encuentro que mantuvo con nuestros docentes.

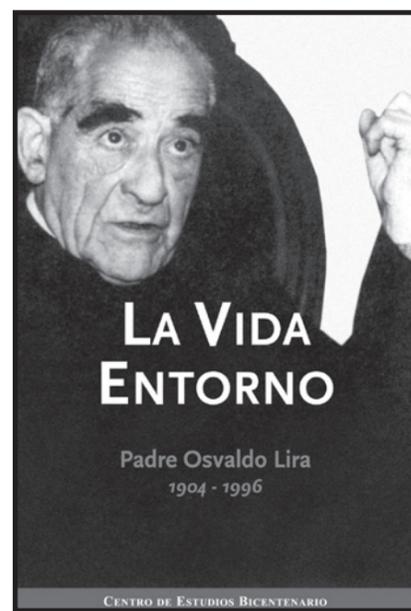
■ RELANZAMIENTO EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

## Recordando a un ex alumno y Maestro: R.P. Osvaldo Lira Pérez

El miércoles 16 de junio, en la sala «Pedro Lira» de nuestra Facultad se realizó el relanzamiento del libro «La vida entorno» del R.P. Osvaldo Lira Pérez, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento. Este sacerdote de la Orden de los Sagrados Corazones fue alumno de nuestra Escuela y formador incansable durante su larga vida de muchas generaciones de alumnos de toda nuestra Universidad. En la ceremonia hizo una remembranza de su vida el filósofo Juan Antonio Widow y el profesor de la Facultad de Derecho y del Instituto de Historia, el profesor Alejandro San Francisco.

En las exposiciones se destacó el inmenso amor que el R.P. Lira sintió siempre por la verdad y la gran pasión que puso en buscarla a través de los medios que la fe y la razón le otorgaban.

La presentación de la obra, editada por el Centro de Estudios «Bicentenario», contó además con la presencia de Arturo Yrarrázaval, Decano de la Facultad, y Jorge Sahd, Presidente del Centro de Alumnos de la misma. **D\*UC**



**LUCHADOR INCANSABLE:** Así fue definido Osvaldo Lira por su discípulo Juan Antonio Widow.

■ CLASE FINAL DE LOS CURSOS DE HISTORIA DEL DERECHO

## Gonzalo Vial: «El matrimonio es una institución redonda en nuestra historia»

El profesor Gonzalo Vial Correa resumió el desarrollo del matrimonio como institución en la Historia de Chile, durante la Relección final que tradicionalmente cierra los cursos de las cuatro secciones del ramo de Historia del Derecho de nuestra Facultad, en junio pasado.

El matrimonio es una «institución redonda» por cuanto «sabemos cuándo empezó -con la llegada de los españoles a Chile y su concepción cristiana del mundo- y asimismo sabemos cuándo terminó: con la entrada en vigor de la nueva ley de matrimonio civil».

La perspectiva histórica permitió al profesor Vial concluir que a partir de la nueva legislación, el matrimonio desaparece como institución en Chile.



**CLASE FINAL:** Gonzalo Vial dictó cátedra a alumnos de la Facultad.

Presidió esta interesante clase magistral el señor Arturo Yrarrázaval, Decano de la Facultad. Asimismo asistieron los señores Enrique López, Carlos Frontaura y Gonzalo Rojas, todos profesores de la Asignatura de Historia del Derecho. **D\*UC**

■ NUEVO LIBRO DEL PROFESOR ALEJANDRO SAN FRANCISCO

## Neruda en Derecho UC

«El libro del Profesor San Francisco ofrece un cuadro fascinante del poeta Pablo Neruda durante sus últimos años, que coincidieron con el breve pero crucial periodo del gobierno de la Unidad Popular». Ese fue el comentario que le mereció a Clive Griffin, profesor de la Universidad de Oxford, el texto que con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento del poeta Pablo Neruda publicó el Centro de Estudios Bicentenario, cuyo título es «Neruda. El Premio Nobel chileno en tiempos de la Unidad Popular» de Alejandro San Francisco Reyes, profesor de la Facultad de Derecho y del Instituto de Historia de la UC.

El libro del profesor San Francisco fue presentado por el Historiador Gonzalo Vial Correa, quien dio un panorama general del periodo histórico, de las grandezas y también de las miserias de la apasionante vida del gran



**AUTOR:** Alejandro San Francisco explica las relaciones que mantuvo el poeta con la Unidad Popular.

poeta parralino.

El acto contó con la presencia de Arturo Yrarrázaval, Decano de la Facultad, Nicolás Cruz, Director del Instituto de Historia de nuestra Universidad, y Ángel Soto, Director de Centro de Estudios Bicentenario. **D\*UC**

■ **ÍTEGRAMENTE DICTADO POR PROFESORES CON POST GRADOS EN ESTADOS UNIDOS**

# Continúa el curso de Introducción al Derecho Norteamericano organizado por nuestra Facultad

Numerosas inscripciones tuvo este programa coordinado por el profesor y diputado Rodrigo Álvarez, que está dirigido a introducir el sistema legal de los EE.UU a abogados y estudiantes. Se inauguró el 10 de junio con una descripción genérica del sistema jurídico por parte del Decano.

Con el objetivo de que abogados chilenos interesados en EE.UU y postulantes a post-gradados en ese país adquieran un «barniz» jurídico útil del sistema norteamericano, la Facultad organizó el curso «Introducción al Derecho Norteamericano».

Su coordinación correspondió a Rodrigo Álvarez, profesor de Derecho Comercial y de Derecho Tributario. Según sus palabras se trata de «un curso que diseñamos como Facultad para los abogados que no han tenido la oportunidad de estudiar en los EE.UU, para los futuros postulantes a las universidades americanas y para sacar partido del gran número de profesores de la Escuela que ha tenido experiencias académicas en ellas». Así, «buscamos explicar el derecho de los EE.UU».

El curso –que se inició el mes de julio para concluir en agosto– es dictado exclusivamente por profesores de la Facultad que tienen diversos grados académicos de universidades norteamericanas. Están presentes José Luis Cea, de la Universidad de Wisconsin; Gonzalo Rojas, profesor visitante de Notre Dame; Roberto Guerrero, de la New York University y Rodrigo Álvarez, master de la Universidad de Harvard.

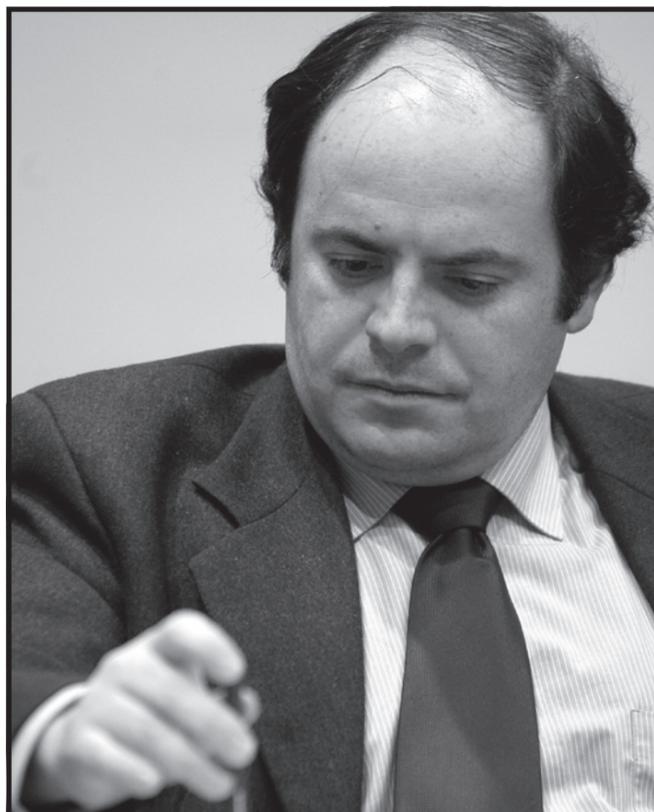
Debido a la excelente recepción que tuvo el curso, el profesor Álvarez manifestó la intención de realizarlo con una cierta periodicidad. Es así como el próximo año se abordarán temáticas más específicas, como determinadas áreas del derecho penal americano, de derecho del consumidor y procesal, entre otras.

En cuanto al contenido del curso, éste abarca una amplia y variada gama de temas: desde las atribuciones de la Corte Suprema norteamericana, pasando por el derecho de las sociedades o *corporations*, hasta llegar a la responsabilidad extracontractual. Rodrigo Álvarez afirma que «las clases y el formato han consistido en explicar directamente el Derecho de Estados Unidos en una determinada materia», para lo cual

«se han entregado amplios materiales y contestado diversos cuestionamientos de los alumnos».

La primera sesión de este curso fue dictada por el Decano Arturo Yrarrázaval, doctor en derecho por la Universidad de Yale, seguida de la clase de Arturo Fermanois, profesor de Derecho Constitucional y profesor visitante de la Universidad de Harvard el próximo semestre.

La complejidad de dictar un curso como éste, es que los sistemas de derecho norteamericano y chileno son muy distintos. «Una de las características fundamentales es el uso de sentencias, de precedentes jurisdiccionales en muchas de las áreas del derecho, no solamente la ley, sino el resultado de lo que han visto los tribunales» explica Álvarez. Y agrega «es muy novedoso ver como muchas de las doctrinas interpretativas de la ley son finalmente decididas por los tribunales. Y, por supuesto, que es un sistema distinto, con metas distintas y sistemas comerciales aplicados a una economía que es distinta a la chilena». Todo lo anterior hace que este programa sea un logro inédito para nuestra Facultad. **DUC**



**COORDINADOR DEL PROGRAMA:** Rodrigo Álvarez, profesor de Derecho Comercial y Derecho Tributario de nuestra Facultad.

## Profesores del programa

**Arturo Yrarrázaval,**  
LL.M., New York University, SJD,  
Yale University

**Rodrigo Álvarez,**  
LL.M., Harvard University

**Gonzalo Rojas,**  
Profesor Visitante, University of  
Notre Dame

**José Luis Cea,**  
LL.M. y SJD, University of Wis-  
consin

**Roberto Guerrero,**  
LL.M., New York University

**Nicolás Cubillos,**  
LL.M., University of Michigan

**Gonzalo Fernández,**  
LL.M., Harvard University

**Rony Jara,**  
LL.M., Duke University

**Jorge Vial,**  
LL.M., University of Michigan

**Cristián Herrera,**  
LL.M., University of California at  
Berkeley

**Arturo Fermanois,**  
MPP., Harvard University

**Pedro García,**  
LL.M., Duke University

**Julio Pereira,**  
LL.M., Duke University

**Felipe Bulnes,**  
LL.M., Harvard University

**Cristóbal Eyzaguirre,**  
LL.M., Harvard University

**Felipe Bahamondez,**  
LL.M., Harvard University

**Carolina Fuensalida,**  
LL.M., University of California at  
Berkeley

**Nicolás Balmaceda,**  
LL.M., American University

**Sava B. Thomas,**  
J.D., Fordham University

■ **EXITOSO PROGRAMA**

## El programa de Derecho Administrativo Económico cumple cinco años en la Facultad

Dirigido por el profesor Alejandro Vergara surge como una respuesta académica al fenómeno regulatorio.

El Programa de derecho Administrativo Económico (PDAE), que nace en 1998, es un proyecto interdisciplinario que trata de promover la investigación y el conocimiento en el área de la regulación tanto de los servicios públicos como de los recursos naturales. Para ello desarrolla actividades en las que mezcla la investigación, la extensión y las publicaciones. Así mismo, y de forma periódica organiza Jornadas Académicas a las que asisten abogados, empresarios, representantes del mundo público, economistas e ingenieros especialistas en cada área.

Entre los grandes logros alcanzados por este programa destacan los proyectos de investigación y las consultorías realizadas tanto para organismos de Estado como para empresas del ámbito privado.

Una de las actividades organizadas por el programa es el Diplomado en Derecho Administrativo Económico que se está impartiendo entre los meses de abril y octubre del presente año. Al respecto su Director, el profesor Alejandro Vergara señala que el curso trata de «dotar a los participantes de las herra-



**DIRECTOR DEL PROGRAMA:** Alejandro Vergara, señala que el curso dota a los participantes de herramientas prácticas y necesarias.

mientas prácticas necesarias para enfrentar los problemas que suponen la intervención administrativa en el quehacer cotidiano de aquellos sectores económicos vinculados con actividades económicas relevantes, como los servicios públicos y la gestión, uso y protección de los recursos naturales. Además, el diplomado busca incentivar la investigación y el hallazgo de conocimientos sobre el Dere-

cho Administrativo Económico y en especial, sobre el Derecho de la regulación económica y el Derecho de Recursos Naturales».

Otro de los proyectos que se desarrollarán durante este año, son la ya tradicionales Jornadas de Derecho Eléctrico, durante agosto, y que prometen convertirse en una importante instancia de diálogo entre los mundos académico, legislativo y económico. **DUC**

■ **RECONOCIMIENTO**

## Alejandro Vergara designado en «Panel Eléctrico»

El panel de expertos del área eléctrica es un organismo independiente, cuyos miembros son nombrados por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Su misión es resolver las controversias entre las empresas del sector y las autoridades energéticas.

El panel, establecido por la Ley Corta Eléctrica, deberá dirimir discrepancias como las que surjan entre la autoridad y las empresas en los distintos procesos tarifarios. También verá causas relacionadas con los peajes de transmisión y subtransmisión, costos de explotación, valor nuevo de reemplazo, discrepancias en el régimen de acceso abierto y los conflictos que se produzcan dentro de cada órgano de coordinación.

El profesor de nuestra Facultad, Alejandro Vergara, fue designado como integrante de esta instancia por un periodo de tres años. El académico, Doctor en Derecho de la Universidad de Navarra, es uno de los siete expertos que conforman el panel.

Vergara es jefe del programa de Doctorado en Derecho, director del Postgrado, coordinador de la Biblioteca de Derecho y organizador de las Jornadas de Derecho de Aguas, Derecho Eléctrico y Derecho Minero de la UC. **DUC**

# ALUMNOS Y EX ALUMNOS

■ NUESTRO EX ALUMNO DESTACADO EN ESTA EDICIÓN CONVOCA DECIDIDO A SUS PARES ACADÉMICOS:

## «Hay que perder el miedo a enseñar en católico»

Monseñor González, recientemente nombrado Obispo de San Bernardo, estudió en nuestra Facultad entre 1974 y 1979, para recibir su título de abogado al año siguiente. Fue ayudante de la Cátedra de Historia del Derecho del profesor Hugo Tagle y del Instituto de Ciencia Política.

Carismático. Alegre. Cercano. Así es calificado Juan Ignacio González Errázuriz, Obispo de San Bernardo, por quienes le conocen más de cerca. Monseñor González nació en Santiago el año 1956, y estudió en el Colegio de los Sagrados Corazones de Alameda. Al sentir el llamado de su vocación, ingresó el año 1971 a la Prelatura del Opus Dei.

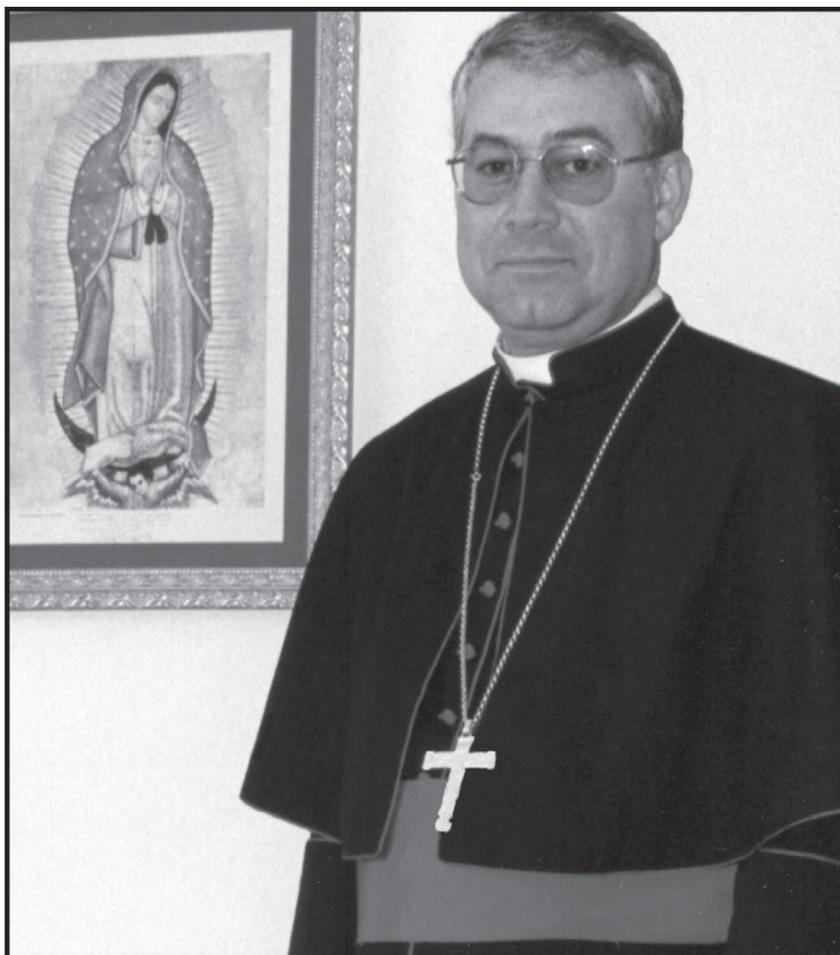
El año 1993 fue ordenado sacerdote en Roma, de manos de Monseñor Álvaro del Portillo y, a partir de 1994, entró a formar parte del equipo jurídico asesor de la Conferencia Episcopal en materias jurídicas y canónicas.

Durante su vida sacerdotal, realizó un fuerte trabajo apostólico con estudiantes y profesores universitarios. En esa labor estaba cuando desde Roma llegó su nombramiento como Obispo de San Bernardo. Así, en la Catedral de esa localidad fue consagrado el 22 de noviembre del año recién pasado.

—Monseñor ¿Qué significa para usted ser un egresado de la Facultad de Derecho de la UC? ¿En qué ha influido esto en su carrera como abogado y sacerdote?

—El haber pasado por la Facultad de Derecho de la UC me ha ayudado en diversos sentidos. Primero, me dio una visión del derecho de corte iusnaturalista. Asimismo, me marcó muchísimo la visión del hombre que nos fue enseñada en las clases de Derecho Político y Constitucional; una visión fuertemente anclada en la antropología cristiana. Entre los profesores que recuerdo con mucho cariño están quienes ejercieron esa cátedra en la Escuela: Jaime Guzmán y Carlos Cruz-Coke. Con especial afecto me acuerdo siempre de Jaime Guzmán, en quien sus alumnos podíamos percibir la coherencia entre lo que decía en sus clases y lo que hacía en su vida. Cómo no recordar también con mucho aprecio al profesor de quien fuera ayudante, Don Hugo Tagle. Otro profesor que me marcó por su rigurosidad y seriedad en la enseñanza fue el actual Ministro de la Corte Suprema, Don Ricardo Gálvez. En el fondo, de todos ellos aprendí algo muy valioso para mi ejercicio episcopal: cada uno de ellos me enseñó que Chile es una continuidad histórica que debemos preservar y cuyas raíces más profundas están en la enseñanza moral cristiana y católica.

—¿Ayudaba el ambiente espiritual de aquellos tiempos en la generación de nuevas vocaciones a la vida consagrada y al sacerdocio?



OBISPO DE SAN BERNARDO: Juan Ignacio González, abogado egresado de nuestra Facultad.

—A mí me tocó vivir un periodo bastante traumático dentro de nuestra historia universitaria, la que fue fruto de la profunda confusión y cambios que se dieron en esa época, no sólo en Chile, sino en el mundo. Ello causó que muchos de quienes eran mis compañeros no lograran asentar mejor su fe en el paso por la Facultad y yo, personalmente, fuera de algunos casos aislados, echaba de menos una impronta católica de mayor identidad. Asimismo parecía fortalecerse cada vez con más fuerza una enseñanza del derecho cada vez más positivista, basada en la sola repetición memorística y leguleya de textos legales ¡Dios quiera eso haya cambiado hoy en día y se le dé a los alumnos una formación humanista que les permita más que memorizar, comprender y aplicar el Derecho a la vida cotidiana!

—¿Qué importancia asigna a la forma-

ción de nuestros alumnos?

—Esencial. Los profesores deben perder el miedo a enseñar en católico. Todos los saberes humanos encuentran su culminación en el saber que procede de Dios y esa Revelación de la Sabiduría Divina el Hombre la encuentra en la revelación cristiana. La formación en los valores y en la doctrina católica es el sello que caracteriza tanto a nuestra Facultad como a la Universidad. Son nuestra esencia y nuestra identidad. Sin identidad traicionamos a la Iglesia, que es a quien pertenecemos, y no podemos dialogar con otras visiones acerca del mundo, porque —como muy bien nos lo ha recordado el Nuncio de Su Santidad— para un diálogo universitario fecundo se requiere previamente que se afiance plenamente nuestra identidad católica.

—Últimamente ha irrumpido con fuerza en la agenda tanto política como legislativa

la temática valórica ¿Cuál cree usted debe ser el papel que le corresponde desempeñar a un abogado UC en estas materias? ¿Cree usted que ese rol se ha cumplido realmente?

—No nos podemos esconder detrás de nuestras salas de clases. Un abogado egresado de nuestra Facultad en estos temas debe ser capaz de adaptarse a los cambios que se han generado en los últimos tiempos, aceptar algunos de ellos que son accidentales, pero lo que no puede hacer es ceder en cuestiones fundamentales, relativas a la concepción de hombre, la familia y la sociedad que son propias de la moral que Cristo enseñó. Lamentablemente creo que esto no lo hemos visto con la nitidez que hubiera sido deseable. Como Pastor y como ex alumno de la Escuela, me duele muchísimo que, por ejemplo, el decreto promulgatorio de la ley de divorcio lleve la firma de uno de nuestros profesores. Un abogado UC debe jugársela ¡siempre! por la vida y la familia. No debería apoyar iniciativas tendientes a vulnerarlas, como es el caso de la píldora del día después o el divorcio. Debería ser fiel, desde el lugar en que se desempeña, sea éste privado o público, a sus valores, a los valores que se le transmitieron en la Escuela y de allí, también, la importancia de una correcta formación.

—¿Cuáles cree usted son los desafíos que nuestra Facultad de Derecho, como parte de una Universidad Católica, deberá afrontar dentro de ese nuevo contexto?

—El gran desafío que debe afrontar nuestra Facultad, es, en el fondo, el desafío de siempre: es ser capaces de mantenernos fieles a la enseñanza del Magisterio de la Iglesia y de crear medios cada vez más atractivos y eficientes para transmitir a los alumnos la Buena Nueva del Evangelio y la existencia de un Derecho Natural fundado en la razón y en el deber ser de las cosas. Debemos, además, ser capaces de continuar con la revitalización de una rama del Derecho esencial para entender al hombre católico: el Derecho Canónico. Lo mismo podría decirse del Derecho Eclesiástico del Estado. En el fondo, si queremos ser más concretos, el desafío de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica es formar abogados y juristas comprometidos con el ideario católico, abiertos al diálogo, competentes, con identidad y capaces de comprometerse con sus hermanos en la «cosa pública», buscando a través de ese servicio, promover el bien común dentro de nuestra sociedad con pleno respeto a los derechos de Dios y de los hombres». **D'UC**

■ INSTANCIA REUNIÓ A SERVIDORES PÚBLICOS, JURISTAS Y ALUMNOS

## Simplemente Notable

El servicio público y los desafíos actuales del Derecho fueron los temas de los paneles que conformaron el encuentro, realizado en julio pasado.

Tremendo fue el seminario con que el Centro de Alumnos celebró los 115 años de la Facultad. Ilustres juristas y destacados servidores públicos expusieron el día 16 de julio frente una audiencia de alumnos que repletó el Aula Magna de Derecho en el evento organizado por el Centro de Alumnos con apoyo del estudio Philippi, Yrarrázaval, Pulido y Brunner.

En el primer panel, «Abogados UC, al servicio de Chile» expusieron el Senador Andrés Zaldívar, el diputado Rodrigo Álvarez, el rector de la Universidad Diego Portales Francisco Javier Cuadra y los profesores Patricio Zapata y Juan Carlos Eichholz (moderó el profesor Alejandro San Francisco), quienes contaron su experiencia de servicio público desde distintas perspectivas y cómo la formación en Derecho UC había influido en ello. El panel mostró cómo nuestra Facultad

ha sabido generar una intensa vocación de servicio en muchos de sus alumnos a través de las distintas generaciones, y a la vez sirvió de incentivo para que los jóvenes estudiantes se interesaran por trabajar en ideales superiores tales como Dios, la Patria y la búsqueda de la verdad.

El segundo panel trató sobre «Los Principios Generales del Derecho y sus Desafíos Actuales», y contó con la exposición de los destacados juristas Eduardo Soto Kloss, Pablo Rodríguez, Arturo Fermandois y Jaime Yrarrázaval. El interesante panel fue moderado por el profesor Enrique Alcalde.

Actualmente el Centro de Alumnos se encuentra terminando los Trabajos de Invierno y organizando nuestra ya tradicional Semana de San Alfonso, respecto de la cual este año se tienen grandes expectativas. **D'UC**



LOS EXPOSITORES: Profesores Arturo Fermandois, Eduardo Soto Kloss, Pablo Rodríguez y el moderador, profesor Enrique Alcalde.